

IMTT Miranda: Ordenanza de tránsito fortalecerá estamento jurídico en el municipio Miranda

El presidente del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Coro, Oscar Lázaro, indicó que la reforma a la ordenanza sobre tránsito en el que se establecen cambios estructurales, y que fue introducida por el Alcalde de Miranda, fortalecerá el estamento jurídico en la materia que les compete.

Recordó que en días recientes lanzaron el sistema de multas que no existían en el municipio, ahora se dará la regularización para todos aquellos que conducen vehículos de todos los tipos se corrijan las fallas en el tema terrestre.

Magalys Hassán

CNP: 14356